

PS PSICOLOGÍA

POLÍTICA DE PAGOS Y CANCELACIONES

Desde PS PSICOLOGÍA te informamos de las normas de funcionamiento de los pagos y cancelaciones con el fin de poder gestionar eficazmente nuestras agendas:

1. El pago de las citas puede realizarse el mismo día de la sesión a través de bizum al teléfono del centro (+34.649.58.74.35) o efectivo.

También podrá abonarse por transferencia bancaria, enviando el justificante del pago a <u>contacto@pspsicologia.es</u> (48h antes de la sesión):

Banco Sabadell: FS31 0081 1389 7900 0129 4737

Titular: Patricia Sánchez Caja

En ambas ocasiones, el concepto de las mismas debe ser el siguiente: "Nombre_Apellido_fechasesión_nombredelterapeuta" o "Nombre_Apellido_mesbono_nombredelterapeuta".

- 2. Los bonos deben abonarse la primera semana del mes y utilizarse en el mismo mes.
- 3. Las sesiones deben quedar abonadas de forma previa a la sesión, ya sea el mismo día a través de bizum o efectivo, o por transferencia 48h antes de la sesión enviando el correspondiente justificante a la dirección de correo antes indicada.
- 4. Las facturas se entregarán a final de mes, previa petición expresa por el paciente.
- 5. Cualquier cambio o anulación de cita con menos de 24 horas de antelación supone un grave perjuicio para el centro de psicología. Para poder ofrecer un buen servicio y atención a nuestros pacientes, se reserva un espacio y tiempo para que el proceso

terapéutico pueda realizarse en las mejores condiciones. Las cancelaciones o modificaciones sin la antelación expresada no solo crean un grave perjuicio al profesional, sino también a otras personas que no están pudiendo utilizar ese espacio de tiempo en sus terapias.

Si no va a poder realizar la sesión que tenía asignada, por favor, contacte con nosotros para que podamos realizar el cambio de fecha o anulación de la cita con la máxima antelación posible y así poder asignar la cita a otra persona.

Para poder realizar dichas gestiones de forma eficaz, el tiempo mínimo para poder realizar este cambio o anulación será de 24 horas (con una excepción: si tuviera la cita un lunes necesitaríamos ser avisados el viernes). En el caso de que el aviso fuese más tarde de las 24h estipuladas y no sea por causa de fuerza mayor (*), estaremos facultados a cobrar la sesión de igual modo para compensar el perjuicio que esto nos supone, como requisito indispensable para poderse disfrutar de la siguiente sesión.

(*) Se consideran causas de fuerza mayor: enfermedad, accidente, fallecimiento de un familiar o amigo.

No se consideran causas de fuerza mayor: imprevisto, reunión de trabajo, viaje, atasco.

Estamos deseando empezar a ayudarte, iNos vemos pronto!

PS PSICOLOGÍA

Patricia Sánchez Caja <u>contacto@pspsicologia.es</u> +34.649.58.74.35 <u>www.pspsicologia.es</u>

Firma del paciente: